



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 531

PARRAL, Enero 06 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010/2011, a don(a) **LUIS MOLINA ALARCON**, Auxiliar, Grado 15°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	03.01.2011	21.01.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldías
*JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archive, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>MOLINA</u>	<u>ALARCON</u>	<u>JUAN EDUARDO.</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>7.296.957-K</u>	<u>150</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>ADMINISTRACION</u>	<u>CONDUCTOR (AUXILIAR)</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año _____, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 15

A contar desde el : 03 / 01 / 2011 hasta el 21 / 01 / 2011

Días pendientes _____



Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

Parral 29 / 12 / 2010 ..